

Cartilla Informativa para adultos y adultas

¡Vivir sin VIOLENCIA es un DERECHO!



¡Promovamos el buen trato!



El aislamiento como respuesta a la pandemia ha obligado a las familias a permanecer en casa, obligando a cada uno de sus integrantes a cambiar hábitos, a aprender a manejar los miedos y ansiedad; a implementar rutinas; todo ello, con la finalidad de tener una mejor convivencia.

Permanecer juntos y juntas no es tarea fácil, los riesgos de violencia aumentan, sobre todo hacia las mujeres, los niños, niñas y adolescentes. Es importante, demostrar mostrar empatía; escuchando y aceptando las opiniones y resolviendo conflictos de manera respetuosa.

Todos y todas tenemos derecho a gozar de las mejores condiciones de bienestar y a vivir sin violencia.

¡Los derechos son para todos y todas!

¿QUÉ ES VIOLENCIA?

Es toda situación en la que se busca o se logra condicionar, limitar o doblegar la voluntad de otra u otras personas para imponer la propia, en relaciones caracterizadas por diferentes niveles de manejo de poder lo cual hace posible que esa situación de imposición se dé.

El aislamiento, el cierre de las escuelas, la falta de recursos económicos y las restricciones de movimiento, contribuyen al incremento de los niveles de violencia doméstica, siendo las mujeres, los niños, niñas y adolescentes los más desprotegidos, sin posibilidades de acceder a ayuda por el distanciamiento social.



Siempre **hay alguien que está imponiendo** sus ideas, puntos de vista, necesidades o intereses.



Siempre **hay alguien que está sufriendo y ese sufrimiento tiene que ver con la imposición**, puedes evitarlo, no son situaciones de la vida que no podamos controlar, como una pérdida o una enfermedad.



Hay restricción o impedimento de hacer algunas cosas que no tienen que ver con las necesidades de cuidado y protección.



¿Cómo reconocer una situación VIOLENTA?

TIPOS DE VIOLENCIA

01. Negligencia



- Trato negligente a niños, niñas y adolescentes
- No son atendidas necesidades físicas, educativas, médicas y emocionales
- Pone en riesgo la seguridad personal, constituyendo en abandono

02. Física



- Empujones.
- Torceduras.
- Cortes.
- Tirones de cabello.
- Agresiones con las manos como cachetadas o puños.
- Golpes con objetos, como cuando lanzan algo contra la persona, lo más cercano que tengan con la finalidad de lesionar.
- Escupir.
- Dar patadas

03. Psicológica

- Calumnias
- Gritos
- Insultos
- Desprecios
- Burlas
- Ironías
- Humillación
- Críticas exageradas y públicas
- Chantaje
- Aislamiento
- Bullying y el acoso virtual



04. Sexual

- Violación sexual
- Tocamientos indebidos
- Miradas que incomodan
- Acoso sexual
- Exposición del cuerpo sin consentimiento
- Insinuaciones sexuales
- Exposición de material pornográfico



05. Económica

- Pérdida, sustracción, destrucción, retención
- Apropiación ilícita de los objetos, instrumentos de trabajo, documentos, bienes, valores
- Limitación de la entrega de recursos económicos para satisfacer necesidades básicas (alimentación, vestido salud y otros)
- Evasión en el cumplimiento de las obligaciones alimentarias
- Control de los ingresos, entre otros.



SABÍAS QUE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, PUEDEN PRESENTAR:



- El estrés posterior a la situación de violencia y los sentimientos de culpa les pueden llevar a infringirse lesiones
- Depresión
- Suicidio

- Miedo a relacionarse con las personas.
- Aislamiento social; no querrán salir de casa, ni relacionarse con nadie, dejando de lado las actividades de su rutina diaria.
- Problemas para establecer amistades

- Por haber crecido en un ambiente donde el comportamiento violento o abusivo es algo cotidiano, les puede llevar a verlo como algo aceptable o como normal



Recuerda no estás solo o sola, siempre hay alguien que te puede ayudar



SI CONOCES UN CASO O ERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA:

1

No te calles, busca ayuda y orientación.

2

Denuncia, puedes hacerlo de forma verbal o escrita y no necesitas la presencia de abogado/a.

3

No es necesario llevar tu DNI para denunciar; pero recuerda que es un documento importante para las gestiones posteriores.

4

Los trámites son gratuitos en la Comisaría, Juzgado, Fiscalía, Instituto de Medicina Legal, Centro de Emergencia Mujer - CEM, Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente - DEMUNA y todas las instituciones públicas.

ESTAS SON LAS LÍNEAS GRATUITAS A LAS QUE PUEDES LLAMAR:



-  Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables → 100
-  Ministerio Público → 0800-00-205
-  Línea de Protección Especial de Niños, Niñas y Adolescentes del MIMP → 1810
-  Defensoría del Pueblo → 0800-150-170



¡El CESIP comprometido con el ejercicio pleno de derechos de niños, niñas y adolescentes!